CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN



ALTO HOSPICIO

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: ALTO HOSPICIO

REGIÓN:	DE TARAPACÁ

	•
NÚMI	ERO DE CERTIFICADO
027	7.
	FECHA
24-jun-20	22
	ROL SII
6647-2	

as atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI. D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones. El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional). H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas. 1) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.O.E. N° 067 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958): Crecimiento Urbano por Densificación Cesión de terrenos (*) Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$, según GIM N°: Otro (especificar) *) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización (**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe RESUELVO 1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL ALTERACIÓN VIVIENDA de la obra destinada a (Total o Parcial) ubicada en calle/avenida/camino CALLE OF. SALITRERA DELAWARE 3968 Lote N° 1 localidad o loteo C.H. ESTRELLA DEL NORTE II ETAPA de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 21,16 m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en (EISTU - IMIV- IVR) (Ejecutadas o Caucionadas) (Documento o Tipo de Garantía) de fecha Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización: (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Cons Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: ALTERACIÓN VIVIENDA DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T. MARGARITA ANGELICA CLAVERIA MATEY REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la via N° Local/ Of/ Depto Localidad ALTO HOSPICIO COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

SE ACREDITÓ MEDIANTE

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

DE FECHA

FOR	MULARIO 2-8.3.						C.R.D.Alt	
3.2	INDIVIDUALIZACIÓ	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T			Was a second			
	NOMBRE O RAZOI	N SOCIAL de la en	npresa del ARQUITECTO (cuando corre	esponda)		R.I	J.T	
	NOMBRE DEL PRO	DEESIONAL AROL	IITECTO RESPONSABLE			R.U.T		
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE PABLO LÓPEZ CALDERON							
						R.U.T		
	NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda) OSCAR LABARCA ALVARADO							
	NOMBBE DEL COL	R.U.T						
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR PABLO LÓPEZ CALDERON						The state of the s	
		INSCRIPCIÓN REGISTRO						
	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)						CATEGORÍA Nº	
	JHESICA LIZBETH	- 1	-					
	NOMBRE DEL REV	VISOR INDEPEND	IENTE (cuando corresponda)			REGISTRO	CATEGORÍA	
						A BERLEVA		
	NOMBRE O RAZÓN S	SOCIAL DEL REVISO	R DEL PROYECTO DE CALCULO ESTR	UCTURAL (cuando corres	ponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
	Á	The second second						
	NOMBRE DEL PROFE	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL					R.U.T	
4 4.1	CARACTERÍSTICA TIPO DE ALTERAC		DE LA RECEPCIÓN					
	SUPRESIÓN	O ADICIÓN	☐ RESTAURACIÓN	☐ RESTAURACIÓN ☐ REHABILITACIÓN			RESTAURACIÓN	
	☐ Fachada ☐ Monumento Nacional				Inmueble de conservación hist		servación histórica	
4.2	Estructura Inmueble en zona de conservación histórica					Otro		
	PERMISO QUE SE			NÚMERO	FECHA	SUP.TO	TAL(M2)	
	ALTERACIÓN VIV	IENDA	THE REPORT OF THE PARTY.	062	17-nov-2020	21,16		
	MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N° FECHA					A STATEMENT AND A STATEMENT AN		
			n de proyecto usar espacio disponible en	notas y si fuera necesar	io agregar hoja adici	onal.		
	MODIFICACIONES	S MENORES (Art. 5	5.2.8. OGUC) (Especificar)					
	-							
		V A. 466						
						100		
	RECEPCIÓN PAR		□ SÍ □ NO	SUPI	SUPERFICIE		DESTINO	
_	PARTE A RECIBIR		Elias Separation of the Control of t		17 mm	Corpora Operano Incorpora Securitario		
5	ANTECEDENTES	QUE SE ADJUNTA	ARON	DOCUMENTOS	THE PROPERTY OF STREET	5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.	9.6., y 5.9.7. de la OGUC	
	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones							
	(segun inciso segundo Art. 144 LGUC).							
	Incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).							
	V	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).						
	V		de gestión y de contro	l de calidad fueron				
		aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras.						
			n de evacuación ingresado al cuerpo	ero Art. 144 LGUC).				
		Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.						
	V	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.						

Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.

Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice

Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.

las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

Certificado de inscripción vígente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.

Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC 6

7

	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o gar crecimiento urbano por densificación según correspo de la Ley N° 20.958))	antía de los estudio nda. (Exigible confo	s, proyectos, obras rme al plazo establ	y medidas en los ca ecido en el Artículo	asos de primero transitorio		
	Comprobante Total de Derechos Municipales en cas	o de haber convenio	de pago.				
	Otros(indicar):		700				
	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA		
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. (*)						
	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.						
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando		Vii				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda						
Z.	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	CARLOS CARO Y OTROS	CESMEC Y OTROS	IOA-91.145 Y OTROS	02-mar-2022		
Ø	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de omato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda Ver Circulares DDU 326 y 384)	DIRECCIÓN DE OBRAS - MAHO	DOM - MAHO	12-2022	21-mar-2022		
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)						
*)En caso de haber r	mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado,	usar espacio disponibl	e en notas y si fuera n	ecesario agregar hoja a	adicional.		
		PLANOS					
	Planos correspondientes al proyecto de Telecomur						
ALCOHOLD THE RESERVE	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacu- S MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)	aCION (cuando correspor	da)				
	LISTADO DE PLANOS QUE SE REE	MPLAZAN, SE AGF	REGAN O ELIMINA	N			
PLANO N°	CONTENIDO			AND DESCRIPTION OF THE PERSON			
	Note that the second						
			The state of the s				
SLOSARIO:		ES ES ESTATEMENT					
D.F.L.: Decreto con Fi	Commission of the Commission of the		ed. Sel foreign	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero			
		de Urbanismo y Construcciones		SEREMI: Secretaria Regional Ministerial			
CH: Inmueble de Cor			§ § §	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.			
A R COMP H W. H. COMP H		Vivienda y Urbanismo		ZCH: Zona de Conservación Histórica			
NE: Instituto Naciona		TT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			ZOIT: Zona de Interés Turístico		
		OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones			ZT: Zona Típica		
IOTAS: (SOLO PA	ARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)		H				

FORMULARIO 2-8.3.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, ALTERACIÓN VIVIENDA, POR UN TOTAL DE 21,16m2 EN 1 PISO TIPO D-3. COMPLEMENTA A P.E N°082 DEL 19-01-2007 Y R.F N°038 DEL 05-11-2007 POR 28,39m2 EN 1 PÍSO; DOM, MAHO.

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE RECEPCIONADA (ALTERACIÓN)

: 21,16m2

SUPERFICIE DE TERRENO

DIRECTOR OBRAS

DANIEL GAJARDO MIRALLES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

DGM/PMD/GBS/hpc

MUNICIPALIDAI ALTO HOSPICIO